Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Eduardo Gallástegui Maiztegui.

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del dia 5 de enero do 1973, en que cumple la edad reglamentaria, a don Eduardo Gallástegui Maiztegui, Secretario del Juzgado de Paz de Burlada (Navarra), con efectos del día 5 de enero de 1973.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de diciembre de 1972.—El Director general, Eduardo

Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3536/1972, de 22 de acciembre, por el que se promuere al empleo de Teniente General al General de División don Angel Campano López, nombrandole Capitán General de la Sexta Región Millos

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del Ganeral de División don Angel Campano López, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidos de diciembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con antigüedad del día ocho de diciembre del corriente año, nombrandole Capitan General de la Sexta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidos de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 3537/1972, de 22 de diciembre, por el que se nombra Capitan General de la Cuarta Región Militar al Teniente General don Salvador Bañuls Navarro.

A propuesta del Ministro del Ejercito y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos, Vengo en nombrar Capitán General de la Cuarta Región Militar al Teniente General don Salvador Bañuls Navarro, ce-sando en su actual destino.

Así lò dispongo por el presente Decreto, dado en Madríd a veintidos de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3538/1672, de 22 de diciembre, por el que se nombra Director general de Servicios al General de División don Ernesto Sánchez-Galiano Fer-

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidos de diciembre de mil novecientos setenta y dos, Vengo en nombrar Director general de Servicios al General de División don Ernesto Sánchez-Galiano Fernández, cesando en la actual destina.

su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidos de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se tija definitivamente la situación de don Casimiro Dengra González, Asesor-Inspector Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Jaén, perteneciente al Cuerpo de Interventores de Fondos de Administración Local, que tigura adscrito provisionalmente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Por Orden de 18 de goviembre de 1971, publicada en el «Bole-tín Oficial del Estado» del 14 de diciembre de 1971, fué desig-nado Asesor-Inspector Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Jaén, don Casimiro Dengra González, Interventor de Fondos de Adminis-tregión local tración Local

Casmiro Dengra Gonzalez, interventor de Fondos de Administración Local

Tal nombramiento tenía el carácter de provisionalidad por haberlo así determinado la convocatoria del concurso convocado por Orden de 14 de julio de 1971, publicada en el -Boletín Oficial del Estado- de 3 de agosto de 1971, conforme al artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1958, normativo de dicho Servicio, reservándole durante un año la plaza que venía desempeñando en propiedad, transcurrido el cual se decidirla su adscripción definitiva o vuelta a la Corporación de procedencia.

Estando próximo a cumplirse el referido plazo que finaliza el dia 1 de enero de 1973, se hace preciso adoptar la resolución oportuna para normalizar tanto la situación del referido funcionario como la del Ayuntamiento de Almería, Corporación de la que procedia don Casimiro Dengra González.

En su virtud, esta Dirección General ha acordado acceder a lo solicitado por don Casimiro Bengra González, Asesor-Inspector Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Jaén, Interventor de Fondos de Administración Local, que ha manifestado su deseo de volver a la Corporación de su procedencia, y, por consiguiente, no adscribirlo de un modo definitivo al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, debiendo auscribino de un modo definitivo al Servicio Nacional de Ins-pección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, debiendo reincorporarse seguidamente al desempeño de su plaza de Interventor de Fondos de Administración Local en el Ayunta-miento de Almería.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

Sr. Jefe central del Servicio Nacional de Inspección y Aseso-ramiento de las Corporaciones Locales.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a-situación de reti-rado del personal del Cuerpo de Policía Armada

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigen-plida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigen-tes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, y que por el Conseio Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamen-

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarda a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Director general,
Edvardo Blanco.

Exemo. Sr. General Inspector de Policia Armada,

PERSONAL QUE SE CITA

Subteniente don Timoteo Ranera Yela. Cabo primero don Francisco Delgado Casas. Cabo primero don Basilio Félix Romo. Policía don Rafael del Pozo Horcas